



BASES LEGALES SORTEO SHARK FRIDAY

ASPRO OCIO SAU. (en adelante L'AQUÀRIUM DE BARCELONA), con domicilio social en Moll d'Espanya del Port Vell s/n, 08039 Barcelona y NIF A-79256871 con el objetivo de premiar a todos aquellos que vengan a visitar el centro los días 26, 27 y 28 de noviembre de 2021, y ofrecerles así un valor añadido a su visita y recoger, bajo su consentimiento y lo regulado por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) , datos de contacto para poder informar de novedades y promociones que se realicen en L'Aquàrium de Barcelona, se ha decidido organizar un sorteo que se registrá bajo las bases legales detalladas a continuación:

1. Mecánica y Participación:

La participación se realizará mediante el depósito de una papeleta en una urna situada en el interior del recinto de L'Aquàrium de Barcelona.

Solo pueden participar los mayores de edad y residentes en el territorio español que hayan adquirido una entrada para el recinto o bien dispongan del carnet de socio de L'Aquàrium. Esta participación es totalmente gratuita. Solo se considerará válida una participación por persona en este sorteo. Para tal caso, L'Aquàrium de Barcelona se reserva el derecho a invalidar aquellos participantes que defrauden, alteren o inutilicen el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de este sorteo, así como comentarios o respuestas que estime que incumplen las presentes bases o los considere impropios, indecorosos o de mal gusto o estime que pueden herir los sentimientos de otros participantes. Además, L'Aquàrium de Barcelona se reserva el derecho de anular cualquier participación que pueda considerar bajo su criterio como fraudulenta y abusiva y dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en el sorteo. A título enunciativo pero no limitativo, se entenderá que se produce abuso o fraude cuando un participante utilice una identidad falsa o identidades de terceros sin su consentimiento.

2. Premios:

L'Aquàrium de Barcelona regalará los siguientes premios:

4 x Actividad: Sumérgete en nuestra jaula

1 x Family pack (entrada gratuita para un día. Válida para 2 adultos y 2 niños.)

1 x Friends Pack (entrada gratuita para un día. Válida para 4 adultos.)

2 x Kit Snorkel Cressi (compuesto por gafas, tubo de buceo y aletas)

2 x Kid's Kit (incluye 1 entrada de niño + foto recuerdo + actividad carpas + batido ColaCao o zumo + peluche.)

2 x Entradas dobles + viaje en Bus Turístico por Barcelona (incluye 1 entrada de adulto + 1 de niño + 2 billetes para Barcelona City Tour.

2 x Entradas dobles + 2 packs de Golondrinas de Barcelona (incluye 1 entrada de adulto + 1 de niño + 4 billetes para Golondrinas de Barcelona compuesto por 2 adultos y 2 niños)

1 x Entrada doble + Vale descuento C.C. MAREMAGNUM (incluye 1 entrada de adulto + 1 entrada de niño + 1 vale de 50€ para gastar en el C.C Maremágnum).



3. Duración y ámbito:

La **vigencia** del presente **sorteo** será **desde las 10.01 horas del día 26 de noviembre de 2021**, fecha coincidente con el inicio de la distribución de las papeletas del sorteo, **hasta las 20:00 horas del día 28 de noviembre de 2021** (horas de Madrid, España). El ámbito territorial del sorteo promocional se corresponde con el territorio del Reino de España. La participación en el presente sorteo promocional está abierta a todo usuario que cumpla las presentes Bases y específicamente las Condiciones de Participación citadas en la Base nº1

El premio en ningún caso será canjeable por dinero. Queda prohibida la comercialización y/o venta del premio o del derecho a su obtención. El derecho a la obtención del premio es intransferible. La renuncia al premio no dará ningún derecho a indemnización o compensación.

4. Ganadores:

Tras la finalización del período de duración de la presente promoción conforme a la Base 3a, se elegirá a cada uno de los ganadores por medio de sorteo mediante “mano inocente” de forma aleatoria. **El sorteo se efectuará en el recinto de L’Aquàrium de Barcelona el día 30 de noviembre de 2021**. Todos y cada uno de los sorteos serán grabados en vídeo para poder acreditar y garantizar que se hacen de forma segura y no manipulada.

5. Publicación de los ganadores y entrega de premios:

Los ganadores recibirán un correo electrónico privado el mismo día de la selección de las papeletas descrito en la Base nº 4 y se les informará que han sido premiados, siendo un total de **15 participantes distintos**.

A su vez, ellos deberán contestar a este mensaje identificándose con su nombre, apellidos y DNI para comprobar que concuerda con la información la papeleta de la participación. Una vez recibida la respuesta y verificado que el ganador está dentro de los criterios que dan derecho a premio, se le informará que puede venir a recoger su regalo.

Si en el plazo de 30 días naturales el ganador no ha dado respuesta al mensaje, se procederá a reasignar el premio a otro participante.

Los premiados deberán demostrar su identidad presentando su DNI al responsable o encargado de L’Aquàrium de Barcelona.

6. Legislación aplicable:

En lo no dispuesto en las presentes bases, este sorteo se someterá a lo dispuesto en la normativa española aplicable al momento en que se realiza. Los participantes aceptan, mediante su participación en una promoción, que los nombres que vayan a ser publicados en los soportes van a ser compartidos y visualizados por el resto de usuarios de las redes sociales sin que infrinja su privacidad. Asimismo la participación en un sorteo de esta naturaleza supone la aceptación de las normas de las redes sociales donde se desarrolla el mismo. Facebook no patrocina, avala ni administra en modo alguno el presente sorteo, ni está asociado a él.



7. Exoneración de responsabilidad:

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción, así como tampoco nos responsabilizamos del uso que haga el Participante respecto del premio que obtenga de esta Promoción. No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio.

8. Aceptación de las bases:

El hecho de participar en esta promoción implica la total aceptación de estas bases, así como el criterio de L'Aquàrium de Barcelona en cuanto la resolución de cualquier interpretación de las mismas.

Barcelona, a 23 de noviembre de 2021.